



SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 1964.

En la Universidad de Leoben a las once de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las ocho y veinte de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Trulovic Jurgeta y con asistencia de D. Zoran Bencic Jurca, D. Juan Antonio Ewarti Sorow, D. Genaro Jose Fortner, D. Emilio Baldo Jovisech, D. Antonio Villanueva Pisto, D. Valeriano Solavina Eliando, D. Juan Santiago Artola Aldoy, y D. Luis Herguner Jermolova, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Cuenta de Presupuesto

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que somete a examen de la Corporación, y aprobación en su caso, la cuenta del presupuesto ordinario correspondiente al año 1963, que ha sido expuesta al público y tramitada conforme previene el artículo 790 del vigente Texto Refundido de la Ley de Régimen local. Dada lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda, del que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, del resultado de exposición de la misma al público, y examinada que ha sido por los señores asistentes, la Corporación acordó por unanimidad aprobarla provisionalmente en la forma que se presenta redactada y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en 31 de Diciembre de 1963..	742.765,54	
Restos por cobrar en igual fecha.....	339.451,29	1.082.216,83
Restos por pagar al final del ejercicio.....		36.033,20
superavit...		1.046.183,63

A continuación y de acuerdo con el contenido del artículo 791 del Texto Refundido de la Ley de Régimen local

cal, después de haber sido expuesto al público e informado por la Comisión respectiva, se examina y aprueba definitivamente la Cuenta de Administración del Patrimonio municipal en la siguiente forma:

Activo.....	4.089.000,00	pesetas
Pasivo.....	<u>38.500,00</u>	"
	4.050.500,00	"

Amortización de obligaciones.

Acto seguido se da lectura de una emitida de la Caja de Ahorros Provincial en el que solicita se amorticen los 24 títulos que posee de la Deuda de este Ayuntamiento, emitida de 1.909; y estimando justa dicha petición, se acuerda incluir en el presupuesto que se forme para el próximo ejercicio de 1.965 la cantidad necesaria a dicho fin.

Reforma 6252 Consistorial.

Finalmente la Prudencia expone la conveniencia de proceder a la reforma interior de la casa Consistorial, a tenor del programa de obras que tiene fijado la Corporación, para lo cual se hace preciso encargar el estudio y formación del correspondiente proyecto. En su vista y estimando llegado el momento de dar realidad a dichas obras, no solo en lo que afecta a la distribución interior, sino también a la seguridad del tejado que tiene algunos vigas rotas y el resquebrajamiento de la planta baja que cubren con algunas partes un variado de techos, se acuerda aprobar dicha propuesta.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los existentes, de que certifico.

[Firma]

Salvador Palacios

Enseñado al de

[Firma]

Genaro Teoro

[Firma]

Juan Arce

Enseñado al de

[Firma]